



# CIRCULAR : 29

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario de esta fecha, se acordó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, suspender las labores de este Tribunal Superior de Justicia del Estado los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril todos del año en curso, por corresponder a la semana mayor y en consideración además que esos días también suspende labores el Poder Judicial Federal; consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal.

En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia de Juicios Orales, Control y Ejecución de Sentencias de Primera Instancia del Estado.



835000

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 24 de marzo de 2010  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
MVA.\*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**Boletín Judicial**  
**000242**

No. de Folio: \_\_\_\_\_



25 MAR 2010

Hora: 9:30

Recibió: Mary